

Plan operativo “Temporada de Incendios Forestales 2015”



Dirección Municipal de Protección Civil
Administración 2012-2015

ÍNDICE

TITULO	PAGINA
Introducción	2
Objetivos	3
Zona de aplicación del plan	3
Tipos de incendio	4
Formas de incendios	4
Causas de los incendios	5
Riesgos para la población	5
Dependencias participantes	5
Recomendaciones	6
Medidas de autoprotección	7
Consejos	7
Acciones preventivas	7
Actividades durante la temporada	8
Aplicación de medidas de auxilio	8
Aplicación de medidas de recuperación	9
Recursos	9
Distribución del personal	10
Directorio	11
Aprobación y rubricas	12-13

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal “CONAFOR” Un incendio forestal se entiende como la propagación libre y no programada del fuego sobre vegetación en los bosques y zonas áridas y semiáridas.

Se refiere a la combustión de vegetación forestal cuya ignición no estaba prevista, lo que obliga a realizar su extinción.

Causado en forma natural, accidental o intencional debido a lo cual se afectan, de manera imprevista, combustibles naturales situados en áreas boscosas.

Los incendios forestales se han identificado también, como el producto de la interacción de las condiciones climatológicas imperantes, características de los combustibles vegetales, pudiendo estar vivos o muertos (plantas y leña respectivamente) y de un agente de ignición, ya sea de origen natural o antropogénico; así como la intensidad y velocidad de dispersión del incendio está en función la cantidad y contenido de la humedad de los combustibles vegetales, la velocidad del viento y pendientes del terreno.

Un incendio forestal es un fuego que, cualquiera que sea su origen y con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, se propaga sin control en terrenos rurales, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta.

Las condiciones climáticas imperantes, como las altas temperaturas, baja humedad y viento, hacen que la zona se encuentre en un momento de máxima probabilidad de ocurrencia de incendios. Se dan los incendios naturales, por lo que la mayoría son provocados por el hombre o por elementos, maquinas o instalaciones por él construidas.

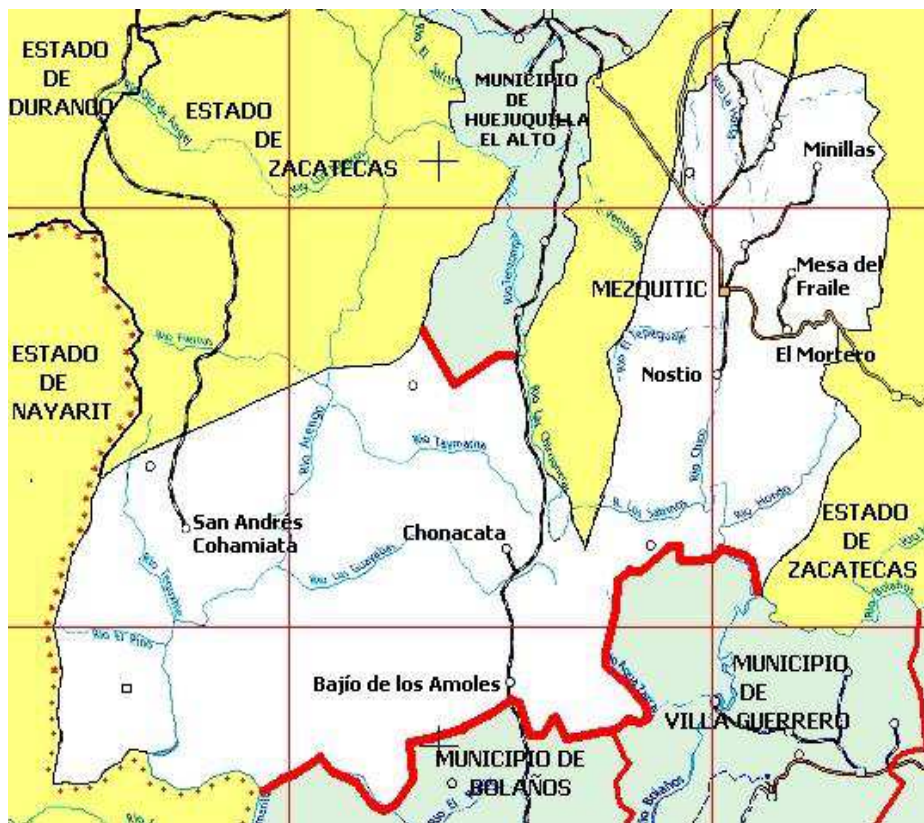
OBJETIVO GENERAL

Establecer la organización, procedimientos, responsabilidades y los recursos necesarios, que permitan coadyuvar a prevenir, controlar y extinguir cualquier tipo de incendio forestal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 0 Identificar y desarrollar acciones de prevención, mitigación y contingencia de incendios forestales por parte de la Coordinación General de Protección Civil.
- 0 Optimizar los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros para enfrentar los incendios forestales.
- 0 Fortalecer la organización y corresponsabilidad entre las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las comunidades y el sector privado.

ZONA DE APLICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO



TIPOS DE INCENDIOS FORESTALES

1. Incendio superficial, el fuego se propaga en forma horizontal sobre la superficie del terreno, afectando combustibles vivos o muertos, compuestos por pastizales, hojas, ramas, arbustos, troncos entre otros que se encuentran desde la superficie del suelo y hasta 1.5 metros de altura. Son los incendios más comunes y en este tipo se encuentra el 90% de los incendios.
2. Incendio, subterráneo, el fuego se inicia en forma superficial, prolongándose bajo el suelo mineral debido a la acumulación y compactación de los combustibles, así como por su aglomerado en los afloramientos rocosos en donde se encuentran raíces, hojas y otros materiales vegetales. Por lo general no producen llama y emite poco humo. No son muy comunes (menos del 2% de los incendios en nuestro país) si se presentan son peligrosos y difíciles de controlar.
3. Incendio de copa o aéreo, el fuego consume la totalidad de la vegetación, son muy destructivos, peligrosos y muy difíciles de controlar. Se inician en forma superficial, transformándose en uno de copa o aéreo debido a la continuidad vertical de los combustibles del suelo hacia las copas de los árboles, se presentan cuando hay fuertes vientos y en lugares de pendiente muy pronunciadas, por lo que su propagación es tanto de copa en copa de los arboles como en la vegetación superficial. Estos incendios dañan severamente al ecosistema donde se presentan.

FORMAS DE INCENDIOS FORESTALES

Esta información es básica para los diferentes niveles de toma de decisiones, desde los combatientes de incendios forestales, las brigadas de información, para los dueños de bosques y autoridades. Ya que con ello se puede determinar las tácticas y métodos; para combatir adecuadamente este fenómeno perturbador, siendo estas, de acuerdo a lo siguiente:

1. Circular, ocurre generalmente en terrenos planos o llanos, sin viento y con combustibles homogéneos.
2. Elíptica, se presentan en terrenos planos o llanos, con viento en una sola dirección
3. Terreno inclinado, con o sin viento.
4. Compleja o irregular, es el influido por topografía accidentada y combustibles de diversos tipos.

CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES

- Actividades Agropecuarias
- Litigios o rencillas
- Fogata
- Fumadores
- Otras causas (basura, juegos pirotécnicos, globos aerostáticos, etcétera)

RIESGOS PARA LA POBLACIÓN POR INCENDIOS FORESTALES

Pueden ser la causa de:

- Lesiones físicas y pérdida de vidas humanas
- Pérdida parcial o total del bosque y bienes
- Intoxicaciones
- Interrupción de las vías de comunicación
- Daños a la vegetación, a la fauna y al suelo
- Picaduras de insectos ponzoñosos
- Mordeduras de víboras

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

- I. UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- II. SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
- III. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD
- IV. CENTRO DE SALUD MEZQUITIC
- V. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGIA
- VI. GRUPOS VOLUNTARIOS
 - a) AGRUPACIÓN DE BRIGADISTAS DE AUXILIO Y SALVAMENTO MEZQUITIC
 - b) GUARDIAS INTERNACIONALES A.C.

RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL

1. No encienda fogatas durante la temporada de estiaje. En cualquier caso se deben de apagar perfectamente, así como los cerillos y cigarros; y no tirarlos por las ventanillas de los vehículos.
2. Cuando acuda al bosque no arroje basura ni mucho menos deje botellas y objetos de cristal, ya que se convierten en lupas por lo que con los rayos del sol encienden el combustible (vegetación seca y/o verde)
3. Solo encienda fuego en lugares donde exista autorización y acondicionados para ello. Tenga mucho cuidado al apagarlo, asegúrese que no quede ningún brasa que lo pueda reavivar.
4. En caso de existir condiciones meteorológicas que favorezcan la propagación de incendios forestales, no encender fuego en el campo sin importar la finalidad.
5. En caso de observar un incendio forestal , dar aviso lo más rápido posible a alguna de las instancias que atienden emergencias, como protección civil municipal y seguridad publica procurando dar la ubicación del incendio lo más exacta posible.
6. Reporte incendios forestales al número 01 800 INCENDIO, emergencias al 066 seguridad publica 457 9810174, Protección Civil Municipal 457 9810088
7. No arroje basura o residuos sólidos ya que algunos de estos podrían actuar como desencadenantes del fuego como vidrio, plásticos, cerillos, solventes, pinturas, etcétera.
8. Nunca queme la basura o residuos sólidos en el bosque. Deposítela en una bolsa y tráigala de vuelta a su hogar para llevar ser entregada al servicio municipal de recolección.
9. Reporte los incendios forestales responsablemente. Antes de llamar a los responsables de la unidad municipal de protección civil y/o seguridad pública municipal asegúrese de tener a la mano la localización exacta y un número de teléfono donde estas autoridades puedan ubicarle, en caso de necesitar más información.

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES

En la época de estiaje se incrementa el riesgo de incendios forestales, para adentrarse en el bosque es necesario conocer bien el terreno, las vías de comunicación y caminos alternativos y procurar caminar siempre por zonas de visibilidad.

CONSEJOS QUE LE PUEDEN SALVAR LA VIDA, SI SE ENCUENTRA CERCA DE UN INCENDIO FORESTAL

1. Trate de alejarse por las zonas laterales del incendio y más desprovistas de combustible (vegetación)
2. Camine siempre en sentido contrario a la dirección del viento
3. Procure no caminar hacia barrancos y cuevas, ni intente escapar ladera arriba cuando el fuego ascienda por ella.
4. Si cuenta con el permiso para llevar una o varias quemas agrícolas, procure realizarlas por las mañanas, cuando no estén intensos los rayos del sol, haciendo guardarrayas, para que no se salga de control. Estas quemas nunca las haga solo, siempre acompañado. En todo caso solicitar la asesoría de protección civil municipal.
5. En caso de conato, apáguelo rápidamente. Avise a protección civil si esto se convierte en incendio forestal.
6. De aviso a la unidad municipal de protección civil, de cualquier situación irregular que pueda ocasionar un incendio. Sin que este resulte ser una falsa alarma, ya que tiene un costo en todos los conceptos
7. Siempre inicie la quema de arriba hacia abajo, en los terrenos con pendientes de menos de 15 grados y en los planos en sentido contrario al de la dirección del viento.

ACCIONES PREVIAS

- o En coordinación con Seguridad Pública Municipal se mantendrá constante vigilancia ya que sus unidades patrullan frecuentemente las carreteras.
- o Se realizará un programa de quemas controladas en las diferentes localidades
- o Se tomaran las acciones necesarias para la prevención de incendios mediante la difusión de medidas preventivas vía impresa, perifoneo y la radio local. En coordinación con el departamento de obras públicas y el de servicios públicos

municipales, se mantendrán desmontadas y limpias las líneas negras de nuestras carreteras.

- o Mediante el monitoreo de temperaturas y una estrecha comunicación con los diferentes centros de salud de las comunidades se llevara un registro de las temperaturas y las necesidades de la comunidad en materia de salud que en su caso se susciten.
- o En coordinación con las autoridades correspondientes se habilitaran los albergues temporales necesarios igualmente se solicitara la asesoría y equipamiento de los mismos para casos que requieran su apertura.

ACTIVIDADES A REALIZARDURANTE LA TEMPORADA

- o Se realizará un monitoreo diario de las temperaturas en diferentes comunidades para conocer las condiciones atmosféricas de cada una de ellas y las necesidades reportadas por la población.
- o Se mantendrá un constante monitoreo vía internet sobre ondas de calor que puedan afectar a la región para informar de manera oportuna a las comunidades que se pudieran ver afectadas.
- o A través de nuestros medios de comunicación se difundirán medidas preventivas para esta temporada.
- o Comunicación de avisos y distribución de trípticos sobre medidas preventivas a observar por la población en esta temporada así como también aviso y alarma cuando exista la probabilidad de la presencia de algún fenómeno perturbador.
- o Recorridos de vigilancia y apoyo en las carreteras del municipio a efecto de prestar la asistencia necesaria a los usuarios de las vías de comunicación.
- o Vigilancia en las quemas controladas mismas que quedan prohibidas durante la temporada de estiaje.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUXILIO

- o Verificar que la población observe las normas de conducta recomendadas.
- o Mantener el enlace e intercambio de información entre Protección Civil Municipal y las diferentes instancias participantes en este operativo.
- o Mantener informada a la población sobre el desarrollo de algún fenómeno presente que pudiera generar riesgos a la misma, esto por todos los medios de comunicación que se tengan al alcance.
- o Proporcionar a la población la atención indispensable durante el periodo.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DESPUES DE LA OPERACIÓN

- o Las que se establezcan para cada tipo de fenómeno en su caso, para el restablecimiento de las condiciones normales de vida.
- o Continuación de las actividades de enlace.
- o Con base en el enlace inter institucional, generar la estadística del operativo sobre la incidencia de incendios, trastornos poblacionales y recursos utilizados, a efecto de usarlos como referencia en planeaciones futuras.

RECURSOS ACTUALES

HUMANOS:

- o 1 Director de la Unidad Municipal de P.C.
- o 1 Auxiliar eventual de P.C.
- o 2 Oficiales en cabina (apoyo del departamento de seguridad pública)
- o 5 Brigadas municipales y 2 brigadas comunitarias voluntarias.
- o 14 Elementos de Seguridad Pública Municipal (14 elementos)
- o Un médico municipal
- o Dos choferes de ambulancia

RECURSOS MATERIALES:

- Una unidad móvil (apoyo del departamento de mantenimiento de vehículos)
- Dos ambulancias
- Equipo de control y combate de incendios: un extintor, 2 zapapicos, 25 abate fuegos, 2 machetes, 6 rastrillos, 1 pala, 6 bombas aspersoras tipo mochila, 1 barra de acero.

DISTRIBUCION DE PERSONAL

CABINA DE RADIO:

Sera cubierta las 24 horas por los oficiales de Seguridad Pública Municipal, tendrán como responsabilidad:

- Recabar la información y dar seguimiento a todo reporte de incendio que se tenga conocimiento en la zona de jurisdicción.
- Informar a la dirección general en el momento de cualquier incidente.
- Mantener informados tanto a la dirección como a los operativos de los incidentes reportados, ya sea vía telefónica, radio o verbal.
- Mantener actualizada la información de los incidentes.
- Todas las demás funciones concernientes al buen desarrollo de las actividades del operativo en mención.

DIRECTORIO

Centro de Salud: Calle Reforma # 57 Tel. 457 981 0174

Seg. Pública: Calle Guerrero # 4 Tel 457 981 01 74 Emergencias 066

Dir. Ecología: 457 9810173 ext. 118 cel. 333 116 40 01

Dir. Asuntos Indígenas: 457 9810044 ext. 123 cel. 457 100 37 70

Dir. Turismo: 457 9810266 ext.118 cel. 457 104 73 31

Dir. Protección Civil: 457 9810088 cel. 331 6030244

Dir. Salud Municipal: 331 407 52 28

Dir. Servicios Médicos: 457 100 14 94

Guardias Internacionales: 457 102 8080

Agrupación de Auxilio y Rescate: 457 103 62 33

UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE PONE EN EFECTO EL OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES.

MEZQUITIC JALISCO A 25 DE MARZO DEL 2015

PRESIDENTE DEL CONSEJO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITIC JAL.

LIC. ÁLVARO MADERA LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARIO GRAL. DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. MARTÍN GARCÍA LÓPEZ

SECRETARIO TECNICO
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD

C. RIGOBERTO DORADO SIMENTAL

LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS EN LAS COMISIONES EDILICAS

LIC. ANGÉLICA MARÍA COSÍO MADERA

C. LUCÍA AGUILAR CARRILLO

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO

C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

LIC. ROCIO NAVARRETE ACUÑA

LIC. NICÉFORO FERNANDEZ JARA

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ ANGEL MADERA SOLIS

C. YORNIC CARRILLO GARCÍA

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO LÓPEZ CARRILLO

C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ

REGIDOR PROPITARIO

REGIDOR PROPIETARIO

Gobierno Municipal de Mezquitic Jalisco, Unidad Municipal de Protección Civil

Calle Mariano Abasolo # 51, Teléfonos de oficina, 457 981 00 88, 457 981 00 44

De Atención a la Población en Casos de Emergencias las 24 Horas de los 365 días del año: 066, o al 457 9810174

Correo Electrónico: proteccionvivilmezquitic@hotmail.com